



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE
SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LABORATORIOS
DEPARTAMENTO: CRIMINALÍSTICA DE
CAMPO

FOLIO N°.: 11314

A.P.: SIEDO/UEIS/146/2005

"2006, Año del Bicentenario del Natalicio del
Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez
García"

302



SUNTO: SE RINDE DICTAMEN EN MATERIA DE
CRIMINALÍSTICA DE CAMPO

México, D.F. a 15 de Febrero del 2006

C. LIC. BRAULIO ROBLES ZUÑIGA
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA
EN INVESTIGACIÓN DE SECUESTROS
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
P R E S E N T E

El que suscribe, GREGORIO ARTURO ÁVILA OLGUÍN, perito en materia de Criminalística de Campo, designado para intervenir como Perito en la misma materia, con relación a su oficio de petición número UEIS/975/2006 de fecha 14 de febrero del año en curso, rindo el siguiente:

DICTAMEN

I.- ANTECEDENTES:

Fue recibido en estas instalaciones su oficio señalado al rubro, a través del cual solicita lo siguiente:

"...solicito a usted que con carácter de **URGENTE**, designe peritos de esa dirección a su cargo en las especialidades de **FOTOGRAFÍA, CRIMINALÍSTICA, QUÍMICA y GENÉTICA**, el primero deberá imprimir placas fotográficas en el lugar donde se practicará la diligencia, el segundo deberá buscar y recabar huellas o indicios de violencia en el lugar de la diligencia, el tercero deberá realizar un rastreo hemático (utilizando la técnica de aplicación de luminol) y el último deberá recabar en el lugar de la práctica de la diligencia elementos aperceptibles de comparación genética, para lo cual agradeceré que los elementos designados se presenten en punto de las 20:00 horas del día de la fecha en las instalaciones de esta Unidad Especializada en Investigación de Secuestros....".

REVISION: 2

IT-CC-01

FO-CC-07





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

307

Con base a los puntos técnicos antes mencionados, el suscrito considera poder emitir las siguientes:

VII.- CONCLUSIONES

PRIMERA.- EXISTEN INDICIOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS SUFICIENTES COMO PARA DETERMINAR QUE EL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO "4" DEL INMUEBLE UBICADO EN EL NÚMERO 6 DE LA CALLE DE PERUGINO, DE LA COLONIA EXTREMADURA INSURGENTES, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO D.F., ERA UTILIZADO PREVIO A NUESTRA INTERVENCIÓN, COMO DEPARTAMENTO HABITACIONAL.

SEGUNDA.- A SU VEZ, LA AUSENCIA ACTUAL DE MOBILIARIO, LA PRESENCIA SOBRE EL PISO DE ALFOMBRA NUEVA Y DE RECIENTE COLOCACIÓN, ASÍ COMO EL ACTUAL PINTADO DE SUS PAREDES, NOS INDICAN QUE EL LUGAR TUVO RECIENTE CAMBIO Y RENOVACIÓN.

TERCERA.- LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS INDICIOS ORGÁNICOS ANTES MENCIONADOS, NOS APORTARÁN MAYORES DATOS PARA EL DEBIDO ESCLARECIMIENTO DEL PRESENTE HECHO.

El presente dictamen, se rinde con base al estudio técnico-pericial realizado.



ATENTAMENTE

GENERAL DE LA
PROCURADURIA DE INVESTIGACIONES
FEDERALES EN MATERIA
CRIMINAL
GREGORIO ARTURO ÁVILA OLGUÍN
PERITO CRIMINALISTA





305

A.- Documentos.- Al proceder a levantar la alfombra de la segunda recámara (ubicada en la parte sur poniente del departamento), concretamente adjunto a su borde norte y a 60 centímetros de la pared poniente, entre el piso y la alfombra misma, se localizó una licencia de manejo, con fotografía a color de una persona del sexo masculino, la cual ostenta el nombre de HUGO ALBERTO WALLACE MIRANDA, licencia del tipo "A", válida hasta el "09-01-2005" y con número "C00163745". Este documento, previa fijación fotográfica, se levanta, se embala en el interior de una bolsa de polietileno transparente y es entregada al personal ministerial que interviene.

B.-Indicios orgánicos (manchas).-

1.- Al proceder a aplicar el reactivo "luminol" en el lugar y por parte de la perito en materia de Química Forense, lo cual se realizó con ausencia total de luz y siendo la reacción fijada fotográficamente por el perito en materia de Fotografía, se obtuvo una reacción positiva luminiscente sobre el piso de mosaico de la segunda recámara, reacción que ocupa un área de aproximadamente 4.0 por 4.0 centímetros, de forma irregular y con pequeñas manchas de figura puntiforme que la rodean, esto se localizó a 50 centímetros de la pared sur y a 60 centímetros de la pared oriente. Posterior a esta reacción, por parte de las peritos en materia de Genética y Química Forense, se procedió a realizar la toma de muestra de este sitio, cuyos resultados se rinden por separado del presente dictamen.

2.- De la misma manera, sobre la cara interna de la puerta de madera del baño, se localizó una pequeña mancha de color café oscuro (del tipo costra), la cual es de forma oval con medidas de 0.7 por 0.7 centímetros y que se ubicó a 30 centímetros por arriba del nivel del piso y a 40 centímetros del borde sur de la misma puerta. Al aplicar los reactivos específicos en el lugar de intervención, por parte de las peritos en materia de Química Forense, dicho indicio reaccionó positivamente con "fenoltaleína" (indicativo de que se trata de sangre), por lo que las mismas peritos procedieron a realizar el levantamiento de este indicio para su mayor análisis en el laboratorio respectivo, resultados que se rinden por separado del presente.

3.- Sobre el piso correspondiente a la regadera, adjunto al borde interno (oriente) del "sardinell", a 25 centímetros de la pared sur, se localizó una mancha de color café rojizo, de forma alargada, de aproximadamente 9.0 centímetros de longitud por 1 milímetro de grosor. Al aplicar los reactivos específicos en el lugar de intervención, por parte de las peritos en materia de Química Forense, dicho indicio reaccionó positivamente con "fenoltaleína" (indicativo de que se trata de sangre), por lo que las mismas peritos procedieron a realizar el levantamiento de este indicio para su mayor análisis en el laboratorio respectivo, resultados que se rinden por separado del presente.

4.- Sobre el piso correspondiente a la tasa del W.C., entre la unión de la loseta y el borde externo (poniente) del "sardinell", a 20.5 centímetros de la pared norte, se localizó una mancha de color café rojizo, de forma alargada, de aproximadamente 1.0 centímetro de longitud por 2 milímetros de grosor. Al aplicar los reactivos específicos en el lugar de intervención, por parte de las peritos en materia de Química Forense, dicho indicio reaccionó positivamente con "fenoltaleína" (indicativo de que se trata de sangre), por lo que las mismas peritos procedieron a realizar el levantamiento de este indicio para su mayor análisis en el laboratorio respectivo, resultados que se rinden por separado del presente. Adjunto y parcialmente combinado con este indicio, se apreció fragmentos pequeños de tejido al parecer descamativo, mismos que se levantan y se trasladan al laboratorio.

5.- Sobre el piso correspondiente a la tasa del W.C., entre la unión de la loseta y el borde externo (poniente) del "sardinell", a 38.0 centímetros de la pared norte, se localizó una mancha de color café rojizo, de forma alargada, de aproximadamente 2.0 centímetros de longitud por 2 milímetros de grosor.

Handwritten signature



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



304

una manija giratoria metálica con chapa central, siendo que estos tres implementos de seguridad no cuentan con marca visible.

Que por medio de esta puerta se accede al interior y se encuentra que se trata de un departamento habitacional desocupado y sin persona alguna, con escaso mobiliario y que ocupa un área aproximada de 50.0 metros cuadrados; que sus paredes y techado se observa de tirol planchado y recientemente pintadas en color blanco, su piso se compone de mosaico y con presencia de alfombra nueva de color beige y recientemente colocada; que este departamento se subdivide en un total de cuatro piezas distribuidas de la siguiente manera:

Inmediatamente al acceder hacia el poniente por su puerta de entrada, se observa un área de aproximadamente 3.0 metros (de sur a norte) por 3.0 metros (de oriente a poniente), la cual es de forma de "L" y en su lado norte se observa una parte externa del edificio de forma cuadrada, de aproximadamente 1.0 por 1.0 metros, misma que sirve de ventilación y cuenta con una ventana que otorga vista al norte; sujetado a la pared poniente y adjunto al acceso, se observa un calentador de agua usado.

Adosado a la pared oriente, en la parte sur de la puerta de acceso, se observa una tabla y partes que sirven para colgar ropa; adjunto a la parte sur de este mismo sitio se observa una estufa metálica con cuatro quemadores, de color verde, de mediano tamaño y al lado poniente de la misma se observa un fregadero de color blanco, de modelo antiguo.

En la parte nor poniente de este departamento y adjunto al lado poniente de la primera área antes descrita, se observa un cuarto de aproximadamente 3.0 por 3.0 metros, de uso para recámara, sitio que cuenta en su lado oriente con un mueble de madera del tipo clóset, pintado en color blanco, con medidas aproximadas de 1.20 metros de anchura por 2.20 metros de altura y un grosor de 30 centímetros, mismo que cuenta en su parte superior con un tubo metálico y en su parte inferior con cuatro cajones.

En la parte sur de este lugar y comunicando por medio de una puerta de madera pintada en color café, la cual se ubica al lado oriente de la pared sur de la segunda pieza descrita, se observa una tercer pieza, de uso recámara, con medidas de 3.0 por 3.0 metros y sin observarse mobiliario alguno, esta pieza cuenta en su pared oriente con una ventana de estructura metálica y cristales, donde en su cara poniente (la cual dá hacia el interior del departamento) se observa pintada en color negro y por medio de dicha ventana, al abrir sus ventilas, se otorga vista a un cubo interno de ventilación del inmueble, mismo que otorga paso de aire a los demás niveles y es de medidas aproximadas de 3.0 por 3.0 metros.

Cuenta este departamento con una cuarta pieza, misma que se ubica al lado oriente de la tercer pieza descrita y ocupa la parte sureste del mismo departamento, se accede por medio de una puerta de madera de color café la cual mide 90 centímetros de anchura por 2.10 metros de altura y permite el acceso a un baño de medidas de 1.0 metro de anchura (de sur a norte) por 3.0 metros de fondo (de poniente a oriente) al cual en su lado oriente cuenta con una zona para regadera, la cual se observa cubierta en su piso y paredes con mosaico del tipo mármol de color rosa; cuenta en la parte superior de la pared norte (en su extremo oriente) con una regadera metálica, más al poniente de la misma pared se observa una tasa de W.C. de color blanco y un poco más al poniente se observa una taza de del mismo color.

Por parte del personal pericial que interviene y una vez realizada la fijación fotográfica del lugar, se procedió a realizar una minuciosa búsqueda de indicios diversos, utilizando la metodología y materiales apropiados, siendo localizados los siguientes indicios:

ÁREA
ESPECIALIZADA EN
TRABAJO DE RECUERDO

Handwritten signature



306

milímetros de grosor. Al aplicar los reactivos específicos en el lugar de intervención, por parte de las peritos en materia de Química Forense, dicho indicio reaccionó positivamente con "fenoltaleína" (indicativo de que se trata de sangre), por lo que las mismas peritos procedieron a realizar el levantamiento de este indicio para su mayor análisis en el laboratorio respectivo, resultados que se rinden por separado del presente.

C.-Indicios orgánicos (elementos pilosos).-

1.- Sobre la parte baja del lavabo, se observa saliente de la pared norte dos tubos de cobre con pieza denominada como "codo", donde el ubicado al lado oriente (que otorga agua fría) y encima del "codo", se localizó un elemento piloso, de estructura delgada, de forma alargada y lacia (no rizado), de color negro, con una longitud de 13.0 centímetros, al parecer sin presencia de raíz (bulbo), mismo indicio que previa fijación fotográfica, es levantado, embalado en el interior de una bolsa de polietileno transparente y es resguardado por parte de la perito en materia de genética para su traslado al laboratorio respectivo, cuyos resultados se rinden por separado del presente.

2.- Sobre la parte baja del fregadero (primera pieza antes descrita), entre el piso del lado sur poniente, se localizó una pieza metálica de forma circular, tipo filtro de lavadero, misma pieza que presenta ocho agujeros de forma circular que circundan a su vez a un agujero mayor de mayor tamaño, adosado a dicha pieza, se localizó un elemento piloso, de estructura delgada, de forma rizada (no lacio), de color negro, con una longitud de 4.0 centímetros, al parecer sin presencia de raíz (bulbo), mismo indicio que previa fijación fotográfica, es levantado, embalado en el interior de una bolsa de polietileno transparente y es resguardado por parte de la perito en materia de genética para su traslado al laboratorio respectivo, cuyos resultados se rinden por separado del presente.

Asimismo, se hace mención que en el lugar de referencia y al momento de nuestro arribo no se encontraba persona alguna. No habiendo más que asentar en el mismo departamento, se da por concluida la presente diligencia, siendo las 23:50 horas del mismo día.

[Handwritten signature]

V.- OBSERVACIONES.- No aplica.

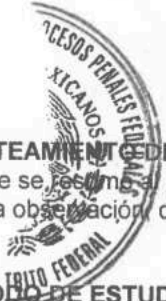
VI.- CONSIDERACIONES

PRIMERA.- En este caso en particular, se nos menciona por parte del personal ministerial actuante, que en el interior del mencionado departamento se investiga sobre el secuestro de una persona.

SEGUNDA.- El documento antes mencionado (licencia de manejo la cual ostenta el nombre de HUGO ALBERTO WALLACE MIRANDA, licencia del tipo "A", válida hasta el "09-01-2005" y con número "C00163745"), previa fijación fotográfica, es entregado al personal ministerial de la federación actuante.



PROFESORÍA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



303

II.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Mismo que se resuelve al momento de nuestra intervención en el establecimiento de lo siguiente:
Realizar la observación, descripción y búsqueda minuciosa de indicios en el sitio solicitado.

III.- MÉTODO DE ESTUDIO:

El presente dictamen se realizó con base a la observación directa o de campo, utilizando los fundamentos técnicos y científicos que utiliza la Criminalística a través del método inductivo-deductivo (por medio del cual se infiere la conclusión concreta con base en la lógica formal), y analítico-sintético (examinando minuciosamente y por separado, cada uno de los indicios observados).

IV.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE INDICADO:

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 21:35 veintiún horas con treinta y cinco minutos, del día martes, 14 catorce de febrero de 2006 dos mil seis, en compañía de Usted C. Licenciado Braulio Robles Zúñiga, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Secuestros, con la finalidad de estar presentes en la diligencia de calle autorizada; para ello nos constituimos en compañía de CC. Peritos en materia de fotografía, en materia de química forense y de perito en materia de Genética, todos adscritos a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Institución, así como de Agentes de la Agencia Federal de Investigación, en el inmueble sito en:

LUGAR DE INTERVENCIÓN: Calle Perugino número 6, departamento 4, colonia Extremadura Insurgentes, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03740, México Distrito Federal.

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR: La calle de Perusino presenta una circulación vehicular de norte a sur, contando con arroyo asfaltado de 6.0 metros de anchura (de oriente a poniente) y aceras peatonales en ambos lados. Que el inmueble de referencia se localiza sobre la acera poniente de esta calle y se trata de un inmueble de planta baja y dos niveles superiores. Que su fachada se observa pintada en color amarillo y cuenta con una anchura de 8.00 metros (de sur a norte). Su acceso consiste en una puerta de metal elaborada en figuras de cuadros, pintada en color verde y misma que tiene medidas de 1.0 metro de anchura por 2.20 metros de altura y donde en la parte central de su lado sur presentados chapas de la marca "Phillips" y que al momento de nuestra intervención, una persona del sexo masculino, la cual habita uno de los departamentos del inmueble, nos permitió el acceso al interior del inmueble.

Que sobre su fachada (que da vista al oriente) en los dos niveles superiores, se observan dos ventanales en cada nivel, mismos que cuentan con estructura de aluminio y cristales transparentes, cada ventanal de aproximadamente 1.80 metros de anchura por 1.70 de altura.

Que al acceder al interior del lugar, observamos un pasillo que corre de oriente a poniente, el cual cuenta al lado norte con escaleras de concreto que permiten el acceso a los dos niveles superiores y donde en el nivel segundo, en su lado poniente se aprecia una puerta de madera, del tipo tambor, compuesta de hoja de triplay y pintada en color café oscuro, misma que tiene medidas de 90 centímetros de anchura por 2.10 metros de altura y donde en su parte central superior se observa una pieza metálica sujeta a la superficie externa de dicha puerta y la cual tiene la figura del número "4". Esta puerta cuenta en la parte central de su borde sur con dos chapas metálicas y

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE SEQUESTROS

Handwritten signature